



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema
Estatal de Planeación



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. DGSEP/0012/2024

Hoja 1/3

Asunto: Notificación de la publicación del Programa
Anual de Evaluación (PAE) 2024, Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Xalapa, Veracruz 16 de enero de 2024

Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Rector de la Universidad Veracruzana

Presente

At'n. Miguel Angel Cano Asseleih

Director de Proyectos , Construcciones y
Mantenimiento y Enlace Institucional FAM UV

Por instrucciones del Dr. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, así como del Mtro. Vladimir Cruz Acosta Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación, en cumplimiento a: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; me permito hacer de su conocimiento que el pasado **21 de noviembre del año 2023 fue autorizado por el Titular de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, en el ámbito de sus atribuciones, el "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2023",**

SICM CONVENIO CON VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx/finanzas



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. DGSEP/0012/2024

Hoja 2/3

Asunto: Notificación de la publicación del Programa
Anual de Evaluación (PAE) 2024, Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Xalapa, Veracruz 16 de enero de 2024

denominado PAE 12 y está disponible para su consulta y descarga en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2024/>

En virtud de lo anterior, la Institución a su digno cargo, participará en:

Tipo de Evaluación	Fondo a Evaluar	Ejecutora	Instancia Independiente	Coordinadora de la Evaluación
Específica de Desempeño	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Universidad Veracruzana (UV)	Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. IAP Veracruz	Subsecretaría de Planeación/Dirección General del Sistema Estatal de Planeación

Por lo anterior, en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); numeral 9 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 18 de Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el PAE 12 **deberá ser publicado en su Página Oficial de Internet e informar del cumplimiento de esta acción, a la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación a mi cargo, para fines de Evaluaciones y/o Auditorías.**

Los Enlaces Institucionales de la Evaluación (EIE), serán válidos los designados por los titulares en el PAE del Ejercicio Fiscal inmediato anterior y solo en los casos en que se requiera un cambio, se solicitará por oficio a la Subsecretaría de Planeación, por lo que para cualquier duda o comentario, se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: irek105@hotmail.com y mabaezhe@veracruz.gob.mx.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. DGSEP/0012/2024

Hoja 3/3

Asunto: Notificación de la publicación del Programa
Anual de Evaluación (PAE) 2024, Tomo II:
Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Xalapa, Veracruz 16 de enero de 2024

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Adela Gutiérrez Clemente

Directora General del Sistema Estatal de Planeación

C.c.p. Dr. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Mtro. Vladimir Cruz Acosta.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.

L.C. Margarito López Gerónimo.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.e.p. Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez.- Contralor General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.

L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Directora General de Fortalecimiento Institucional.- Mismo fin.- Presente.

JHR/MABH/YMB

